

152959

San Rafael, 13 de noviembre del 2009

**Señor Arq.
Byron Antonio Díaz Sandoval
Presente**

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre del 2009, le nombró a Usted GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía "SERVICIOS EDUCATIVOS DEL VALLE S.A. EDUCAVALLE", teniendo entre otras atribuciones subrogar a la Presidenta Ejecutiva en todas sus funciones cuando esta no pudiera cumplir con la misma.

Sus facultades son las mismas que se encuentran en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo, Dr. Jaime Acosta Holguín, el 18 de enero del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de febrero del 2005.

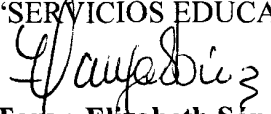
El plazo de duración de este nombramiento será de 2 años.

El Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Gerente Comercial, ejercerán la representación legal de la compañía SERVICIOS EDUCATIVOS DEL VALLE S.A. EDUCAVALLE, conforme a lo dispuesto a los Art. 25, 26 y 27 de los estatutos.

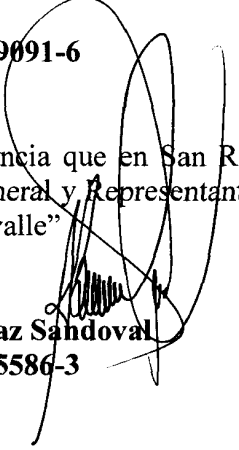
En caso de que se venza este período y no se haya nombrado un nuevo Gerente General o no haya sido reelegido, se entenderá prorrogadas sus funciones, por un período más.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y este sirva para legitimar su personería.

"SERVICIOS EDUCATIVOS DEL VALLE S.A. EDUCAVALLE"


Tanya Elizabeth Sánchez Suárez
Secretaria
C.C. 050149091-6

Dejo constancia que en San Rafael al 13 de noviembre del 2009, acepto el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía "Servicios Educativos del Valle S.A. Educavalle"


Antonio Díaz Sandoval
C.C. 170675586-3

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **1600** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **11 FEB. 2010**

REGISTRO MERCANTIL



[Signature]
Dr. Raúl Cayón Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO